



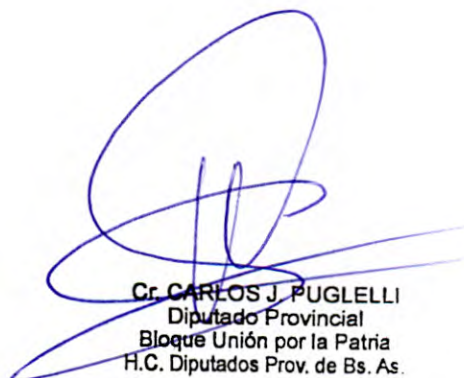
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profunda preocupación por la destrucción del puente peatonal, la cual fue causada el pasado 30 de marzo del 2024 en el kilómetro 95, en el corredor vial AU Pilar - Pergamino/RN8 (Ruta nacional N°8), en el barrio "EL Candil" de la localidad de Solís del partido de San Andrés de Giles.



Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

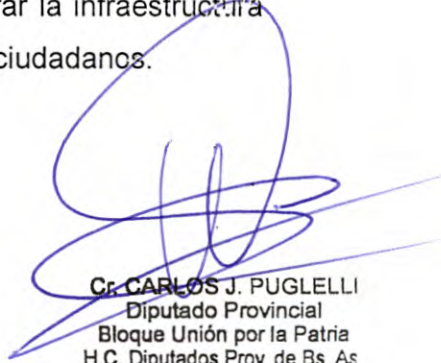
El pasado el 30 de marzo de 2024, se produjo el accidente por el cual un camión derribó el puente peatonal en la Ruta Nacional N° 8, a la altura del kilómetro 95. Este evento ha resaltado la peligrosa situación de la zona, que ha sido empeorada por las políticas de desfinanciamiento de la obra pública implementadas por el Poder Ejecutivo Nacional.

A pesar de la gravedad del incidente, el puente aún no ha sido reemplazado, lo que evidencia la falta de acción y la irresponsabilidad del gobierno en garantizar la seguridad y el mantenimiento adecuado de la infraestructura pública.

La falta de accesibilidad para el transporte público y la ausencia de iluminación adecuada afectan gravemente el desenvolvimiento diario de las personas en el barrio El Candil, en la localidad de Solís, partido de San Andrés de Giles. Este barrio se encuentra a 2.5 km de Solís y a 32 km de la ciudad de San Andrés de Giles, donde se desarrollan actividades laborales, estudiantiles y otras.

En El Candil, alrededor de 100 personas, incluyendo trabajadores, estudiantes y personas con discapacidad, deben cruzar a pie para acceder al transporte público que los lleve a la localidad cabecera y a San Antonio de Areco. La falta de infraestructura adecuada para personas con discapacidad y el riesgo de ser atropellados por el tráfico vehicular son preocupaciones constantes. La ausencia de iluminación en la rotonda de acceso a Solís y en el corredor vial en general crea un ambiente extremadamente peligroso, especialmente durante la noche.

Por estas razones, solicitamos a los señores y señoras Diputados que acompañen esta iniciativa con su voto positivo, para mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y accesibilidad para todos los ciudadanos.



Dr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As